



Resolución N°3210

Exp. N.º 2023-25-3-001362

Montevideo, 28 de julio de 2023.

VISTO: Los presentes obrados, relacionados con las **Juntas Calificadoras 2022.**

RESULTANDO: I) Que por Resolución N°891 de fecha 14 de mayo de 2023, recaída en obrados, se dispuso la integración del Tribunal que actuará a tales efectos, quedando designado de la siguiente manera:

- Lic. Marcelo Gandolfo,
- Dr. Richard Vaccaro,
- Esc. Mariela Collado,
- Suplente: Dra. Mariela Carrasco;

II) que asimismo, se dispuso autorizar a la Dirección de Gestión Administrativa a realizar las gestiones pertinentes para llevar a cabo la elección del veedor, el cual actuará como observador, con voz pero sin voto.

CONSIDERANDO: I) Que se efectuó la convocatoria por parte de la Dirección de Gestión Administrativa, a través de la Página Web de la DGES, el día 3 de julio de 2023;

II) que luce en obrados el Acta de fecha 20 de julio del corriente, mediante la cual se da a conocer el resultado de la votación efectuada, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo N°97 del Estatuto del Funcionario No Docente;

III) que de un total de 221 votos, 1 solo fue anulado por haberse repetido el elector, quedando un resultado de 220 votos válidos;

IV) que de la citada Acta, surge que la referida votación fue a los efectos de designar al Funcionario que actuará como veedor Titular, así como a los que actuarán como Primer, Segundo y Tercer Suplente, ocurriendo para el caso del Segundo Suplente un empate, entre las Funcionarias Ana María

Salaberry Prantil y Lidia Esther Periazco Vila, por lo que se procedió a un sorteo entre las mencionadas, a los efectos de establecer un orden de prelación;

V) que por lo expuesto, el orden de prelación resultante para actuar en calidad de Titulares y Suplentes, como Delegado Observador (con voz pero sin voto), en el Tribunal de Calificaciones de las Juntas Calificadoras 2022, sería el siguiente:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	CARGO Y DEPENDENCIA	CANTIDAD DE VOTOS
TITULAR	LÓPEZ, Christian	4.022.298-1	Secretario del Liceo de Delta del Tigre	36
1º SUPLENTE	YANIERO, Mauro	4.500.528-9	Funcionario Administrativo Liceo Sab Bautista	23
2º SUPLENTE	PERIAZCO, Lidia	3.594.817-0	Secretaria del Liceo N°1 de Fray Bentos	11
3º SUPLENTE	SALABERRY, Ana	2.779.368-6	Secretaria Liceo N°1 de Paysandú	11

VI) que corresponde tomar conocimiento del Acta de fecha 20/07/2023 y dar a publicidad el orden de prelación resultante.

ATENCIÓN: A lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Tomar conocimiento del Acta de fecha 20 de julio de 2023, mediante la cual se da a conocer los resultados del proceso de votación para la elección del Delegado Observador (con voz pero sin voto), por parte de los Funcionarios de la DGES, a los efectos de integrar el Tribunal de Calificaciones de las Juntas Calificadoras 2022, designados para evaluar a los funcionarios de Gestión de la DGES, en el marco de lo dispuesto en el Art. N°97 del EFND.

2) Dar a publicidad el orden de prelación de los funcionarios que resultaran electos, en su calidad de Titulares y Suplentes, de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	C.I	CARGO Y DEPENDENCIA	CANTIDAD DE VOTOS
TITULAR	LÓPEZ, Christian	4.022.298-1	Secretario del Liceo de Delta del Tigre	36

**ANEP**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

1º SUPLENTE	YANIERO, Mauro	4.500.528-9	Funcionario Administrativo Liceo Sab Bautista	23
2º SUPLENTE	PERIAZCO, Lidia	3.594.817-0	Secretaria del Liceo N°1 de Fray Bentos	11
3º SUPLENTE	SALABERRY, Ana	2.779.368-6	Secretaria Liceo N°1 de Paysandú	11

3) Hacer saber que los funcionarios Titulares y aquellos Suplentes que deban integrar los Tribunales, quedarán exonerados de sus labores habituales, los días que concurren a realizar las tareas inherentes a la designación referida en obrados.


Notifíquese a los integrantes de los Tribunales designados por N°891 de fecha 14 de mayo de 2023.

Comuníquese a la Dirección de Gestión Administrativa, al Departamento de Funcionarios de Gestión y a las Direcciones Liceales correspondientes, para conocimiento y notificación, por su intermedio, de los Funcionarios que en cada caso corresponda.

Publíquese en Web Institucional.

Cumplido, archívese sin perjuicio.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria